



REGLAMENTO DEPORTIVO ESPECÍFICO DE LA COPA DE ESPAÑA KZ2 2020

1) PILOTOS ADMITIDOS

La Copa de España KZ2 está reservada a deportistas provistos de licencia Senior o similar a criterio de la RFE de A, "ITC-Senior", "ITB" o "ITA" y que cumplan uno de los siguientes requisitos:

- Haber cumplido un mínimo de 35 años antes del inicio de la primera prueba de la temporada.
- Ser menor de 35 años antes del inicio de la primera prueba de la temporada y, además, no haberse clasificado entre los 10 primeros pilotos de la clasificación general del Campeonato de España SENIOR-KZ2 en las dos temporadas anteriores.
- Ser menor de 35 años antes del inicio de la primera prueba de la temporada y, además, no haberse clasificado entre los 10 primeros pilotos de la clasificación general del Campeonato de España SENIOR en las dos temporadas anteriores.

2) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción para la Prueba se establecen en: **295,-Euros**. Este importe incluye el ticket de pista para las sesiones de entrenamientos privados declarados colectivos previos a la prueba, tal y como se definen en los art. 18.5 y 18.6 del R.D.K.

3) PRUEBAS PUNTUABLES

La Copa de España KZ2 se celebrará a **40 6** carreras, a celebrarse **CINCO TRES PRUEBAS**.

4) RESULTADOS A RETENER

Para obtener la clasificación final de la Copa de España KZ2, se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas, menos **UNA DOS**.

Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntuarán ni bloquearán resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

5) GASOLINA

El sistema de utilización será el establecido en el Art. 2.26 del Reglamento Técnico de Karting o vendrá determinado en el Reglamento Particular de la prueba.

6) NEUMÁTICOS.

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán:

Tipo	Marca	Modelo	Precio (IVA incluido) Por juego
SLICK	VEGA	XM3 CIK- Prime	175,-€
LLUVIA	VEGA	W6 CIK- Rain	175,-€